



DECRETO EXENTO N° 455

RETIRO, 09 FEB. 2011

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de feriado legal 2011 presentada por las funcionarias;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

DECRETO:

1° Concédase feriado legal correspondiente al año 2011, a las Funcionarias Municipales que se individualizan, según se indica:

NOMBRE : MARIA LASTRA ARAVENA
RUT : N° 11.458.906-3
CARGO : Administrativo a Contrata
DESDE : 21/02/2011
HASTA : 04/03/2011
NÚMERO DE DÍAS : 10
PENDIENTES : 05

NOMBRE : LILIANA OSSES ARAVENA
RUT : N° 12.186.286-7
CARGO : Administrativo a Contrata
DESDE : 14/02/2011
HASTA : 25/02/2011
NÚMERO DE DÍAS : 10
PENDIENTES : 10

NOMBRE : MAGALY LÓPEZ ORTEGA
RUT : N° 12.966.428-7
CARGO : Administrativo a Contrata
DESDE : 28/02/2011
HASTA : 11/03/2011
NÚMERO DE DÍAS : 10
PENDIENTES : 05

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VICTORIA NEIRA LÓPEZ
Encargada Recursos Humanos



LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía